ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 050 DE 2025

Objeto: OR01-3202008-9-020Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada, en el municipio de Tame, para las motocicletas asignadas al Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco, en el marco del proyecto de conservación.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor conforme al orden de elegibilidad presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE 1: TECNIMOTOS DE LA ORINOQUIA S.A.S ZESE NIT N° 901.528.284-0

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmada por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.
Certificado de existencia y representación legal		X	**No aporta** Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Jurídica. **Debe subsanar. Aporta el certificado de existencia con código de verificación Y2Q7D5Sntc.**
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona natural o jurídica	X		Presenta declaración juramentada suscrita por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento de cédula de ciudadanía de **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	N.A	N.A	N.A
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales o Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural.	X		El NO proponente presenta la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta conforme con lo señalado en el numeral 6 del punto A del Estudio Previo y la Invitación Pública. Esto es, firmado por el representante legal de la sociedad comercial, pues esta no tiene, ni está obligada a revisor fiscal. Debe subsanar. **Aporta la**

			subsanación conforme con la invitación pública y el informe de evaluación preliminar.
Registro Único Tributario – RUT	X		Presenta RUT actualizado.
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Presenta certificación bancaria.
Formato 3. SIIF persona natural o Formato 2 persona jurídica.	X		El proponente Sí presenta el FORMATO 2 REGISTRO CUENTA BANCARIA PERSONA jurídica.
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente.
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificación REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7, suscrito por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.
Formato 8. Pacto de transparencia	X		Presenta Formato 8 Pacto de transparencia suscrito por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate	X		Presenta Formato 9, firmado por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068.

CONCLUSION: una vez realizado el traslado del informe de evaluación el Proponente de **TECNIMOTOS DE LA ORINOQUIA S.A.S ZESE NIT N° 901.528.284-0** representada legalmente por **LIZBETH ROCIO REUTO BARRERA**, identificado(a) con la C.C. N° 68.299.068, subsana la documentación requerida. Por lo tanto, se califica como **HABILITADO JURIDICAMENTE, y se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación.**

En constancia se expide a los siete (7) días del mes de mayo de 2025.

ALEJANDRO DELGADO LOZANO
Abogado Contratista
Dirección Territorial Orinoquia